



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Las víctimas de la talidomida confían en empezar a cobrar en 2024 y aceleran sus solicitudes para recibir las ayudas

Este verano está siendo diferente para las **víctimas de la talidomida** tras la publicación el pasado en el BOE, el pasado 5 de julio, del Real Decreto con las [ayudas a los talidomínicos](#). Unas ayudas en pago único que regulan el pago de **12.000 euros por punto de discapacidad** con un plazo de tres meses para solicitarlas a los afectados reconocidos por el Instituto Carlos III. **El plazo concluye el próximo 5 de octubre.**

La actividad de la Asociación de Afectados por Talidomida (AVITE) está siendo notable en estos días. **Las consultas llegan de muchos asociados** y el colofón final será la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 2 de septiembre en la capital de España para resolver todas las dudas y dar información de la evolución de esas solicitudes presentadas al INSERSO.

“El cálculo que podemos hacer es que **se han presentado más de 170 solicitudes del total de trescientos asociados que somos.** El resto está recabando información y los documentos que se requieren para poder optar a esas ayudas. Sabemos que el INSERSO ha contactado con alguno de ellos porque faltaba algún documento”, apunta **Rafael Basterrechea**, vicepresidente de AVITE.

Basterr ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |